

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 805/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”**, requerida por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-249-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de diciembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**LA LEY**”.
2. El **23 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.
3. El **30 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
- **CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS.**
 - **AVATAR 360, S.A.P.I.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS.• AVATAR 360, S.A.P.I.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS** y **AVATAR 360, S.A.P.I.** **CUMPLEN** documentalmente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **1355/3-41/2025**, validado por **Mariana Beatriz Delgadillo Casillas** en su carácter de **Encargada del área de Nutrición de Educación Inicial de la Secretaría de Educación**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
● AVATAR 360, S.A.P.I.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
● CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS - No presenta certificados de cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. NMX-CC9001-IMNC-215, ISO 9001:2015. y NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019,ISO 22000:2018 -No presenta certificado de competencia laboral en el Manejo de Higiene de los alimentos - No presenta contrato ni orden de compra que acredite 1 año de experiencia vinculados a los productos objetivo de la presente licitación.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **AVATAR 360, S.A.P.I.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario a la licitante **CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **AVATAR 360, S.A.P.I.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 805/2025** referente a la “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)**” al proveedor denominado **AVATAR 360, S.A.P.I.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$564,879.65 quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 65/100 M.N) IVA TASA 0%**.

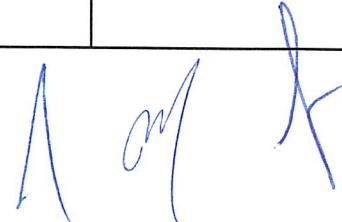
Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Ajo entero premium grande	105	A granel	KILOGRAMO

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

2	Frijol alubia	394.5	Great Value	KILOGRAMO
3	Arroz entero	1759	El Moro	KILOGRAMO
4	Canela entera	45.5	A granel	KILOGRAMO
5	Chile chilacate	39	A granel	KILOGRAMO
6	Chile mirasol	36	A granel	KILOGRAMO
7	Frijol peruano	2705	Cimarron	KILOGRAMO
8	Garbanzo	93	Colina	KILOGRAMO
9	Jamaica colima	163	Premiere	KILOGRAMO
10	Lenteja chica	496	Colina	KILOGRAMO
11	Maiz pozolero	208	Ovarb	KILOGRAMO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

12	Tamarindo pelado	107	A granel	KILOGRAMO
----	------------------	-----	----------	-----------

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)"
Sin Concurrencia del Comité

mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de diciembre de 2025**.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

MARIANA BEATRIZ DELGADILLO CASILLAS.
ENCARGADA DEL ÁREA DE NUTRICIÓN DE
EDUCACIÓN INICIAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN.



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité**

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	AVATAR 360, S.A.P.I.	CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGO
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **AVATAR 360, S.A.P.I.** y **CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS cumplen** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 1





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **1355/3-41/2025**, validado por **Mariana Beatriz Delgadillo Casillas** en su carácter de **Encargada del área de Nutrición de Educación Inicial** de la **Secretaría de Educación** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 805/2025** en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)**", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	AVATAR 360 S.A.P.I.	Christian José Salvador Vargas Gallegos
1	Ajo entero premium grande Cantidad: 105 Especificaciones: Ajo entero, fresco, limpio, premium, grande. A granel. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
2	Frijol alubia Cantidad: 394.5 Especificaciones: Alubias de primera, embolsadas, etiqueta grabada y fecha de caducidad. Con marca. Presentación de 500 gramos. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

3	Arroz entero Cantidad: 1759 Especificaciones: Arroz entero de primera Super Extra embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
4	Canela entera Cantidad: 45.5 Especificaciones: Canela entera envuelta en celofán de primera calidad. A granel. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
5	Chile chilacate Cantidad: 39 Especificaciones: Chile chilacate limpio, entero y de primera calidad. A granel. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
6	Chile mirasol Cantidad: 36 Especificaciones: Chile mirasol limpio, entero y de primera calidad. A granel. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
7	Frijol peruano Cantidad: 2705 Especificaciones: Frijol peruano de primera, embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
8	Garbanzo Cantidad: 93 Especificaciones: Garbanzo de primera, embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

9	Jamaica colima Cantidad: 163 Especificaciones: Jamaica colima empacada por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
10	Lenteja chica Cantidad: 496 Especificaciones: Lenteja chica de primera embolsada por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
11	Maíz pozolero Cantidad: 208 Especificaciones: Maíz pozolero sin cabeza, precocido, natural, embolsado de 1kg etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Con marca. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple
12	Tamarindo pelado Cantidad: 107 Especificaciones: Tamarindo pelado, limpio y prensado a granel. UM: KILOGRAMOS	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>NOTA: El producto que aplica, deberá de ser de calidad. Con etiqueta y fecha de caducidad impresa en el empaque.</p> <p>13 El producto deberá rechazarse si presenta aberturas, abolladuras, cualquier indicio de contaminación externa o si se presenta diferente a lo establecido.</p>	Cumple	Cumple
--	--	--------	--------




No.	Cumplimiento de las certificaciones mínimas solicitadas	AVATAR 360 S.A.P.I.	Christian José Salvador Vargas Gallegos
1	NOM-251-SSA1-2009. NMX-CC9001-IMNC-2015, ISO 9001: 2015, Sistema de gestión de calidad	Cumple	No cumple No presenta certificado
2	NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, ISO 22000: 2018, Sistema de gestión SGIA	Cumple	No cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

2	NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019, ISO 22000: 2018, Sistema de gestión SGIA Certificado De competencia laboral en el “Manejo Higiénico de los alimentos”	Cumple	No cumple No presenta certificado
3	Un año de experiencia comprobable mediante copia simple de orden de compra y/o contrato, vinculados a los productos objetivo de la presente licitación.	Cumple	No cumple No presenta documento que acredite experiencia
4	Certificado de competencia laboral en el “manejo higiénico de los alimentos”	Cumple	No cumple No presenta certificado

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **AVATAR 360 S.A.P.I. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario al licitante **CHRISTIAN JOSÉ SALVADOR VARGAS GALLEGOS** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **AVATAR 360 S.A.P.I.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	P.U.	SUBTOTAL
1	Ajo entero premium grande. Especificaciones: Ajo entero, fresco, limpio, premium, grande. A granel.	105	KILOGRAMOS	\$234.50	\$24,622.50
2	Alubias. Especificaciones: Alubias de primera, embolsadas, etiqueta grabada y fecha de caducidad. Great Value. Presentación 500 gramos	394.5	KILOGRAMOS	\$231.50	\$91,326.75
3	Arroz entero. Especificaciones: Arroz entero de primera Super Extra embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. El Moro	1759	KILOGRAMOS	\$39.00	\$68,601.00
4	Canela entera. Especificaciones: Canela entera envuelta en celofán de primera calidad. A granel.	45.5	KILOGRAMOS	\$760.00	\$34,580.00
5	Chile chilacate. Especificaciones: Chile chilacate limpio, entero y de primera calidad. A granel.	39	KILOGRAMOS	\$280.00	\$10,920.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

6	Chile mirasol. Especificaciones: Chile mirasol limpio, entero y de primera calidad. A granel.	36	KILOGRAMOS	\$239.50	\$8,622.00
7	Frijol peruano. Especificaciones: Frijol peruano de primera, embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Cimarrón	2705	KILOGRAMOS	\$67.00	\$181,235.00
8	Garbanzo. Especificaciones: Garbanzo de primera, embolsado por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Colina	93	KILOGRAMOS	\$69.50	\$6,463.50
9	Jamaica colima. Especificaciones: Jamaica colima empacada por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Premiere	163	KILOGRAMOS	\$349.50	\$56,968.50
10	Lenteja chica. Especificaciones: Lenteja chica de primera embolsada por kilo, etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Colina	496	KILOGRAMOS	\$70.50	\$34,968.00
11	Maíz pozolero. Especificaciones: Maíz pozolero sin cabeza, precocido, natural, embolsado de 1kg etiqueta y fecha de caducidad grabada en el empaque. Ovarb	208	KILOGRAMOS	\$106.00	\$22,048.00
12	Tamarindo pelado. Especificaciones: Tamarindo pelado, limpio y prensado a granel.	107	KILOGRAMOS	\$229.20	\$24,524.40

SUBTOTAL	\$564,879.65
IVA	\$0.00
TOTAL	\$564,879.65



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 805/2025
“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (CEREALES, SEMILLAS Y ESPECIAS) PARA LOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuestas económicas del proveedor **AVATAR 360 S.A.P.I.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **AVATAR 360 S.A.P.I.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.
Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 3

